

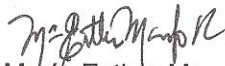
# ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD ESCOLAR ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

En Hermosillo, Sonora siendo las 8:00 hrs. Del día 03 de Abril de 2009. A convocatoria y bajo la Presidencia del **PROFA. MARIA ESTHER MARRUFO RAYGOZA**, Directora **ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SONORA**. Ubicado en Calle Marruecos entre Carbo y Palma, Col. Casa Blanca. C.P. 83070.

Se reunieron los trabajadores, convocados especialmente para constituir la Unidad Interna de Protección Civil y Seguridad Social.

En uso de la palabra, el Director General hizo las explicaciones sobre la naturaleza, significado y funciones de la Unidad Interna de Protección Civil y Seguridad Escolar, que por este acto se constituye, misma que está destinada a desarrollar acciones de prevención, auxilio y apoyo ante los riesgos y consecuencias resultantes de una situación de desastre o catástrofe, que puedan afectar la Institución y en general, a promover un entorno seguro y pacífico.

Recibida la información y resueltas las dudas de los presentes, quienes acordaron conformar la Unidad Interna de Protección Civil, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, su reglamento y a los lineamientos expedidos por la Secretaría de Educación y Cultura, bajo la siguiente estructura:



Profa. María Esther Marrufo Raygoza  
Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil



Prof. Arturo Vega Galaz  
Suplente




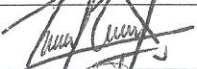



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA  
CENTRO PEDAGOGICO DEL EDO DE SON  
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO  
PROFR. JESUS MANUEL SUSTAMANTE MUNGARP



Prof. Rafael Terán Valencia  
Secretario Técnico

En el mismo acto, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Integrarse y colaborar en todo lo posible con los objetivos y trabajos realizados en apoyo a la protección civil y a la seguridad de las personas y bienes muebles e inmuebles ubicados en la Institución.
- 2.- Que los responsables de las brigadas inviten a otras personas de la propia comunidad, que tengan interés en colaborar en las actividades que corresponden, para que se integre de acuerdo con la experiencia y preferencia de cada voluntad.
- 3.- Que se turne copia de la presente acta, debidamente firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil y el secretario técnico, al Centro Pedagógico del Estado de Sonora para que proceda a su registro.

Brigada	Responsable	Domicilio y teléfono particular	Firma
Prevención y combate de incendios	Héctor Adrián Echeverría López	Arcelia moraga#37 Col. Villa Colonial, Tel. 280 36 03	
Seguridad y vigilancia	Luís Fernando Castelo Villaescusa	De la caoba #8 Frac. Villas del Lorenzo	
Comunicación	Rodolfo Ríos Ochoa	Av. Fco. Acuña Griego #16 Frac. Altares Tel. 2549892	
Primeros auxilios	Irene Ochoa Ibarra	Privada Gandara #50 Col. Las Torres. Tel. 2132751	
Evacuación del inmueble, búsqueda y rescate de lesionados	Rafael Terán Valencia	Puerto Rico #149 Frac. Las Plazas. Cel. 6622331821	

Las personas designadas se desempeñarán por un periodo anual comprendido entre el mes de Abril del presente año y Abril del próximo año.

Finalmente, el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil y Seguridad Escolar hizo un reconocimiento a los presentes por haber asistido a la reunión y exhortó a sus miembros y a las personas que colaboren en éste, a realizar su mayor esfuerzo para cumplir de la mejor manera con sus fines, en beneficio y seguridad de la Institución.

No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se da por terminado este acto, a las 8:30 hrs. del día 03 del mes de Abril de 2009.

Responsable de la  
Unidad Interna de Protección

  
Prof. María Esther Marrufo Raygoza



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
CENTRO PEDAGÓGICO DEL EDO. DE SON.  
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO  
PROFR. JESUS MAMIEL BUSTAMANTE MINGOLA

Secretario Técnico

  
Prof. Rafael Terán Valencia